

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**POZUELO DE ALARCÓN**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 19 de octubre de 2023, ha acordado modificar la determinación del régimen retributivo, dedicaciones y retribuciones de los miembros de la corporación. La parte dispositiva del mencionado acuerdo tiene el siguiente tenor literal:

«Primero.—Modificar el apartado segundo del acuerdo del Pleno de 5 de julio de 2023 añadiendo “y sus modificaciones” después de decreto de la alcaldesa-presidenta de 20 de junio de 2023 y en lo que se refiere a los tenientes de alcalde titulares de Áreas de Gobierno y concejales-delegados, sustituirlo por lo siguiente:

CARGO	RETRIBUCIONES ANUALES
Primer Teniente de Alcalde Titular de Área de Gobierno	84.045 euros
Demás Tenientes de Alcalde Titulares de Áreas de Gobierno	81.150 euros
Hasta nueve Concejales titulares de Concejalías Delegadas, excluidos, en todo caso, los de las Concejalías de Zona	74.950 euros

Segundo.—Modificar el apartado Cuarto del acuerdo del Pleno de 5 de julio de 2023 añadiendo a concejales-delegados de Zona “y concejales-delegados sin dedicación exclusiva”.

Tercero.—Las modificaciones retributivas derivadas de este Acuerdo tendrán efecto para los concejales a quienes les afecten desde su adopción, sin perjuicio de que deberán efectuar cuando proceda la correspondiente opción sobre el régimen retributivo.

Cuarto.—Publicar la parte dispositiva en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de la Corporación, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril».

Lo que se publica de conformidad con las determinaciones de los artículos 122.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 43.2.d) del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.5 de la citada Ley.

En Pozuelo de Alarcón, a 3 de noviembre de 2023.—El secretario general del Pleno, Gonzalo Cerrillo Cruz.

(03/18.521/23)

